



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Piojo

Estado No. 80 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08549408900120180001400	Ejecutivo	Coomultigest	Guillermo Leon Betancur Velasquez, Rafael Simon Armesto Giraldo	22/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Remanente
08549408900120180001400	Ejecutivo	Coomultigest	Guillermo Leon Betancur Velasquez, Rafael Simon Armesto Giraldo	22/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda Acumulada
08549408900120230003900	Verbales Sumarios	Victor Alonso Serna Aristizabal	Personas Que Se Crean Con Derechos Sobre Los Bienes Que Se Reclaman En Pertenenencia, Betty Pardo Jimenez	22/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OMAR ALFONSO OVIEDO GUZMAN

Secretaría

Código de Verificación

f4b added 73-1ef0-43b2-aa42-0f3649dc3e76